

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 053

Fecha: 05/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2020 31 10002 00002	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIANA CAROLINA DUQUE PACHON	RENZO EDGAR GUZMAN	Sentencia Primera Instancia Declarar liquidada la SC. Ordena inscribir sentencia	26/03/2021		
63001 2020 31 10002 00196	Verbal	MONICA TATIANA OLARTE NIETO	JHONNY ALEJANDRO SIERRA CALAPSU	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se notifica nuevamente Auto 17.03.2021, al no haberse publicado. Auto designa como curador ad litem a la Dra Norma Patricia Medina M. Fija gastos	26/03/2021		
63001 2020 31 10002 00218	Amparo de Pobreza	ALVARO EXNEYDER AGUIRRE CELIS	SIN DEMANDADO	Auto Resuelve Solicitud Niega solicitud.	26/03/2021		
63001 2021 31 10002 00102	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ MIRIAM RINCON PELAEZ	WILLIAM ALFONSO GONZALEZ TELLEZ	Auto inadmite demanda Concede T 5 días para subsanar, so pena de rechazo. No reconoce personería	26/03/2021		
63001 2021 31 10002 00104	Jurisdicción Voluntaria	JOSE JOAQUIN SILVA GIRALDO	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda Reconoce personería.	26/03/2021		
63001 2021 31 10002 00106	Amparo de Pobreza	LUZ MARY MARIN AMEZQUITA	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza Designa a la abogada Olga Patricia Londoño Vergara, como apoderada de pobreza. Requiere a la solicitante	26/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO